



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON MOTIVO DE EXCLUSIÓN EN LA 7ª ADJUDICACIÓN DE LA FASE ORDINARIA Y 4ª ADJUDICACIÓN DE LA FASE EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN ESTUDIOS CON LÍMITE DE PLAZAS PARA EL CURSO 2017-2018

De conformidad con el Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión de 4 de abril de 2017, por el que se regula el procedimiento y plazos de matrícula en el curso 2017-2018, que en su apartado 2.3 establece la publicación de listas de admitidos y excluidos, con motivo de exclusión, y notificación de la admisión en estudios con límite de plazas en las Fases ordinaria y extraordinaria: el 14 de septiembre de 2017.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo citado:

RESUELVO

Hacer público el resultado del proceso de ADMISIÓN en estudios universitarios con límite de plazas correspondiente a la séptima adjudicación de la fase ordinaria y cuarta adjudicación de la fase extraordinaria para el curso 2017-2018, mediante listado de admitidos y excluidos con motivo de exclusión, publicado en la Unidad de Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes, listados de admisión en los estudios correspondientes publicados en los Centros que los imparten y en Internet, accediendo con el DNI y PIN.

Contra la presente Resolución, podrá formular reclamación del 14 al 18 de septiembre, dirigida a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y se presentará en: Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en alguno de los Registros Auxiliares:

- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
 - Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
 - Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
 - Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
 - Administración del Campus del Milán. C/ Teniente Alfonso Martínez s/n. 33011-Oviedo
- y por los demás medios legalmente previstos.

En Oviedo a 14 de septiembre de 2017
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: Elisa Miguélez González



Vicerrectorado de Estudiantes

Vicerrectoría d'Estudiantes
Vice-rectorate for Student Affairs

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO I

RELACIÓN DE EXCLUIDOS DE LA PREINSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2017-2018 (7ª ADJUDICACIÓN FASE ORDINARIA Y 4ª ADJUDICACIÓN FASE EXTRAORDINARIA)

NO HAY EXCLUIDOS